

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMAPA DE REYNOSA**

RESPUESTA: RSI-055-2018

FOLIO: 00450418

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Cd. Reynosa, Tamps. a 24 de Agosto del 2018

C. [REDACTED].

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **31 de Julio del 2018** que a la letra dice:

SOLICITO ME PROPORCIONE INFORME ANUAL QUE DEBE RENDIR EL GERENTE GENERAL DE LA COMAPA DE REYNOSA AL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTICULO 22 FRACCIÓN XV DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS DE LOS AÑOS, 2015, 2016 Y 2017.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite:
http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



AYUNTAMIENTO
REYNOSA
2016 - 2018



Río Pánuco esquina con José de Escandón
Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas
Tel. (899) 909-2200 | www.comapareynosa.gob.mx



AYUNTAMIENTO
REYNOSA
2016 - 2018



2105
[Firma]

COMAPA
REYNOSA

Cd. Reynosa, Tamaulipas a 24 de Agosto de 2018

No. De Oficio: GG-0553/2018

ASUNTO: Respuesta a UT/87/2018

**ING. EDUARDO URIZA ALANIS.
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.-**

En relación al Oficio No. de Oficio UT/87/2018 con Asunto: Solicitud de Información, de fecha 19 de febrero de 2018, la cual textualmente cito:

“SOLICITO ME PROPORCIONE INFORME ANUAL QUE DEBE RENDIR EL GERENTE GENERAL DE COMAPA DE REYNOSA AL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTICULO 22 FRACCIÓN XV DEL ESTATUTO ORGANO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS DE LOS AÑOS, 2015, 2016 Y 2017.

Que una vez revisada la solicitud se le indica que dicho informe se ha realizado a través de REUNIONES ORDINARIAS DE COMAPA, en la oficina de la Alcaldesa, ubicada en la Secretaría Particular, Primer Piso del Ayuntamiento realizándose por lo menos una vez al mes, y que al ser un informe ya rendido se le recomienda solicitar la información al Ayuntamiento.

En relación a informes rendidos en periodos anteriores se le recomienda el uso de las plataformas de Transparencia de este Organismo, y del Ayuntamiento:

<http://www.comapareynosa.gob.mx/transparencia/obligaciones.php>

<http://www.reynosa.gob.mx/transparencia/>

Así mismo, se le indica que a través del oficio ST-0297/2018, la Secretaria Técnica del Ayuntamiento solicitó a este Organismo los indicadores del segundo año de gobierno, información que fue entregada en tiempo y forma como hace constar el



AYUNTAMIENTO
REYNOSA
2016 - 2018

COMAPA
REYNOSA

Cd. Reynosa, Tamaulipas a 24 de Agosto de 2018

No. De Oficio: GG-0553/2018

ASUNTO: Respuesta a UT/87/2018

acuse de recibido ST/0365/2018 (ambos oficios anexos al presente), información que se encontrará integrada al Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2016-2018, el cual se encontrará publicado en la plataforma de Transparencia del Ayuntamiento en el tercer trimestre del 2018.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE




ING. NESTOR D. GONZÁLEZ MEZA
GERENTE GENERAL

C.C.P. ARCHIVO.